

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
TERCER AÑO DE EJERCICIO DE LA LEGISLATURA 65**

COMISIÓN DE RECURSO HIDRÁULICO

El artículo 35, numerales 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, en el artículo 35, inciso v), de la Ley interna del Congreso, se establece como Comisión Ordinaria la de Recurso de Hidráulico, la cual tiene como propósito realizar las acciones legislativas necesarias para garantizar el acceso al derecho humano al agua y crear un marco jurídico que incentive a la sociedad a cuidar el vital líquido, con base en políticas públicas que fomenten la cultura del cuidado del agua.

Mediante el Punto de Acuerdo 65-859 con fecha del día 11 de junio de 2024, se modificó el nombre de la Comisión pasando de llamarse Recurso Agua, ahora se denominará Recurso Hidráulico.

El día 21 de febrero de 2023, se emitió el Punto de Acuerdo No. 65-264 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Comités por lo que tratándose de la comisión que nos ocupa, la misma quedó conformada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE RECURSO HIDRÁULICO

PRESIDENTE	DIP. JUAN OVIDIO GARCÍA GARCÍA	MORENA
SECRETARIO	DIP. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	MC
VOCAL	DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	PRI
VOCAL	DIP. JOSÉ BRAÑA MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	MORENA
VOCAL	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ	PAN

Cabe señalar que, el Diputado Javier Villarreal Terán, asumió su cargo en su carácter como Presidente de esta comisión, el día 02 del mes de abril del 2024, motivo por el cual, se modificó la integración de las Comisiones, mediante el Punto de Acuerdo 65-482, así mismo el Diputado Marte Alejandro Ruiz Nava, asumió su cargo en su carácter de suplente del Diputado José Braña Mojica, tomando la protesta constitucional el día 13 del mes de Mayo del 2024, motivo por el cual, se modificó la integración de las Comisiones, mediante el Punto de Acuerdo 65 – 496, quedando de la siguiente manera:

COMISIÓN DE RECURSO HIDRÁULICO

PRESIDENTE	DIP. JAVIER VILLARREAL TERÁN	MORENA
SECRETARIO	DIP. GUSTAVO ADOLFO CÁRDENAS GUTIÉRREZ	MC
VOCAL	DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS	PRI
VOCAL	DIP. MARTE ALEJANDRO RUIZ NAVA	MORENA
VOCAL	DIP. GUILLERMINA MAGALY DEANDAR ROBINSON	MORENA
VOCAL	DIP. ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA	MORENA
VOCAL	DIP. NANCY RUÍZ MARTÍNEZ	PAN

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de *rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Gobierno y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.*

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el tercer año de ejercicio constitucional de esta Legislatura 65 llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	08 de noviembre de 2023	09:30 hrs	Sala de Comisiones Independencia	1. Iniciativa de Decreto que adiciona la fracción XVIII, recorriéndose la actual en su orden natural, del artículo 64 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual solicitan autorización para convocar a una licitación pública nacional;
2	06 de febrero 2024	11:30 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual la Legislatura 65 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a los 43 Ayuntamientos de la Entidad y a los respectivos Titulares o Gerentes de los Órganos operadores del Agua, para que en un ejercicio de transparencia rindan mensualmente un informe detallado soportado de los ingresos obtenidos en las Comisiones Estatales del Agua y al Congreso del Estado de Tamaulipas, a fin de conocer la situación administrativa de los organismos, que permitirá una mejor visión para la gestión de iniciativas y acciones legislativas en el sector. Lo anterior, con el propósito de coadyuvar en garantizar el derecho constitucional de acceso y uso equitativo del agua al pueblo de Tamaulipas.
3	26 de abril 2024	11:30 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona la fracción XXII y se recorre la fracción XXII del artículo 34 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas.

4	06 de mayo 2024	11:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Tamaulipas y a la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, con el objetivo de crear la Guardia Estatal División Agua.
5	20 de mayo de 2024	15:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo.
6	24 de mayo de 2024	12:00 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de trabajo.
7	18 de junio de 2024	10:45 hrs	Sala de Comisiones Independencia	Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VI al numeral 1, del artículo 6 de la Ley de Aguas del Estado de Tamaulipas, en materia de cuidado del Agua.

Es así que, durante el ejercicio del tercer año de trabajo legislativo, se reunió en 7 ocasiones, dictaminando un total de 6 asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas informando a la Junta de Gobierno de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE RECURO AGUA

DIP. JAVIER VILLARREAL TERÁN
PRESIDENTE

